



ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N° LA-909024988-I11-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE SONÓMETROS.-----

En la ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día 10 de noviembre de 2015, se se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202- planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos de esta Procuraduría, la Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y el licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional indicada al rubro.-----

HECHOS-----

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en los artículos 29, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), y en el punto 5.7, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que: -----

Esta Procuraduría, con fecha 13 de octubre de 2015, publicó la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I11-2015, a través del Sistema Compranet y en el Diario Oficial de la Federación. -----

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de los licitantes Instrumentación de Audiología y Medicina del Trabajo, S.A. de C.V.; Ik' Atl, S.A. de C.V.; CIAAMSA División Acústica, S. de R.L. de C.V.; MB Instrumentos, S.A. de C.V.; Petronio González Zúñiga y Suministro Marodia, S.A. de C.V.; no encontrándose sancionadas.-----

El día 27 de octubre de 2015 a las 13:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta indicada al rubro, en dicho acto la Convocante realizó diversas precisiones a la convocatoria, mismas que no modificaron de manera sustancial su contenido y objeto; asimismo, se atendieron las preguntas recibidas por correo electrónico en tiempo y forma de los licitantes. Por lo que se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx -----

El día 3 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de los licitantes Instrumentación de Audiología y Medicina del Trabajo, S.A. de C.V.; Ik' Atl, S.A. de C.V.; CIAAMSA División Acústica, S. de R.L. de C.V.; MB Instrumentos, S.A. de C.V.; Petronio González Zúñiga y Suministro Marodia, S.A. de C.V. Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación -----



Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe:

Licitante **Instrumentación de Audiología y Medicina del Trabajo, S.A. de C.V.**: Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- **Requisitos Legales y Administrativos**, subnumeral 4.1.- **Documentación Legal y Administrativa**, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.

Que los accionistas son:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Gómez		Carlos
Gómez	Soldán	José

El representante legal es: Ing. Carlos Gómez.

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Sebastián Trejo No. 131; colonia la conchita; C.P. 13360; delegación Tláhuac.

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipo médico, sus accesorios, cuartos y cabinas de ruido o sono amortiguadas, así como cualquier otro equipo de aparo electro, electrónico, electromecánico, y mecánico, comercialización de equipo médico, sus accesorios, ensamble, elaboración, adaptación y modificación de equipo médico, sus accesorios.

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: IAM 030219GW3



Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/300-6590-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Ordenamiento Territorial, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

CARACTERÍSTICAS MINIMAS	Instrumentación de Audiología y Medicina del Trabajo, S.A. de C.V.
Sonómetro integrador de precisión clase 1	Cumple
Calibrador clase 1	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/1 octava	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/3 de octava	Cumple
Medición simultánea de SPL, Leq, Lmin, Lmax, LE, LN y Lpico, sólo LAeq y LCpeak	Cumple
Medición simultánea de las constantes temporales F, S, I	Cumple
Medición simultánea con las curvas de ponderación A, C y Z	Cumple
Cálculos estadísticos: percentiles 1, 5, 10, 50, 90 y 95	Cumple
Amplio intervalo dinámico de 120dB	Cumple
Detección de tonos puros	Cumple
Medición del tiempo de reverberación	Cumple
Medición de bajas frecuencias	Cumple
Comparación de espectros utilizando un espectro de referencia	Cumple
Paquetería de PC para el post-procesamiento de las mediciones	Cumple
Conexión USB 2.0	Cumple
Entrada y salida digitales (a través de un conector por separado)	Cumple
Salida análoga	Cumple
Entrada RPM	Cumple
Corrección por pantalla anti-viento	Cumple
Corrección por campo libre/incidencia aleatoria	Cumple
Soporta sensores tipo IEPE	Cumple
Memoria externa (micro SD)	Cumple
Memoria interna (de alta velocidad)	Cumple
Pantalla con luz de fondo (táctil)	Cumple
Selección de multilinguaje	Cumple
Calibración interna	Cumple
Inicio de medición automática, por umbral, o temporizada	Cumple
Alimentación mediante baterías estándar AA	Cumple
Alimentación mediante módulo de pila recargable	Cumple
Alimentación externa	Cumple
Extensión para micrófono desde 5m hasta 10m	Cumple



Trípode soporte de sonómetro, de aluminio y plástico con altura de 130cm, cabezal con movimiento fluido de 3 pasos con nivel de burbuja integrado; capacidad de carga 2 kgs; con funda para transportar; peso aproximado 650 g; liberado del seguro de la zapata ubicado en un costado y seguro de 3 secciones para las patas.	Cumple
Distanciómetro: medidor de distancia con láser; alcance de 0.1 a 30 metros; precisión de +/-2.0mm; con funciones para medir áreas y volúmenes.	Cumple
Garantía mínima de dos años	Cumple

CARACTERÍSTICAS DE COMPATIBILIDAD	Instrumentación de Audiología y Medicina del Trabajo, S.A. de C.V.
Ampliación del intervalo dinámico hasta 150dB	Cumple
Ampliación del intervalo para la medición de niveles bajos hasta 10dB	Cumple
Medición del nivel acústico contra tiempo (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Control de medición remota, dual o multicanal, mediante PC	Cumple
Verificación remota de micrófono para exteriores	Cumple
Mediciones de aislamiento acústico, aéreo, impacto y fachada	Cumple
Medición del índice de transmisión oral o inteligibilidad	Cumple
Medición de vibraciones	Cumple
Medición de potencia acústica, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Calibración de audiómetros	Cumple
Selección de protectores auditivos, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Evaluación de ruido laboral	Cumple
Grabación de ruido, extensión wav, con 8 marcadores	Cumple
Modo de grabación de audio por molestia de ruido	Cumple
Modo de grabación de video por molestia de ruido (a través de un módulo externo)	Cumple
Generador de ruido interno	Cumple
Conexión Bluetooth (a través de un conector por separado)	Cumple
Conexión RS232 (a través de un conector por separado)	Cumple
Datos meteorológicos y entrada GPS mediante módulos externos	Cumple

Proposición Económica. Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 3.3.- Proposición Económica y ANEXO 4 PROPOSICIÓN ECONOMICA de la Convocatoria para la licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$2,062,000.00 (Dos millones sesenta y dos mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., que sus precios son vigentes durante 90 días. -----



Por lo anterior se informa al representante de la empresa Instrumentación de Audiología y Medicina del Trabajo, S.A. de C.V., que en apego al punto 4.2.1 Notas importantes, de la Convocatoria, inciso B) "Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el precio expresado en palabras".-----

Por lo que su propuesta económica se ajusta al precio unitario de \$292,400.00, haciendo un monto total de \$1'462,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.-----

Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante. -----

Licitante: **Ik' Atl, S.A. de C.V.**; Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición: -----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- **Requisitos Legales y Administrativos**, subnumeral 4.1.- **Documentación Legal y Administrativa**, incisos **A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, Ñ, O**, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos legales y administrativos; sin embargo no cumple con el inciso **J**, derivado de que no presentó lo solicitado en el numeral 2 "Información de un cliente como mínimo, a través de una carta de recomendación, donde hubiera realizado suministro de bienes similares a los solicitados en la presente Convocatoria, información que podrá ser comprobada por personal de "LA PAOT", señalando nombre del cliente, teléfono y número del contacto".-----

Que los accionistas son: -----

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Trovamala	Landa	Rafael
Valenzuela	Maldonado	Elías Raymundo

El representante es: **Rafael Trovalama Landa**.-----

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Insurgentes Norte, No. 148-B; colonia Santa María la Ribera; C.P. 06400; delegación Cuauhtémoc.-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Servicios de ingeniería, acústica, electrónica, informática, ramas afines y metrología. Compra-venta de equipos electrónicos e informáticos.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica



el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: IAT 990528948-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/300-6590-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Ordenamiento Territorial, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

CARACTERÍSTICAS MINIMAS	IK' Atl, S.A. de C.V.
Sonómetro integrador de precisión clase 1	Cumple
Calibrador clase 1	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/1 octava	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/3 de octava	Cumple
Medición simultanea de SPL, Leq, Lmin, Lmax, LE, LN y Lpico, sólo LAeq y LCpeak	Cumple
Medición simultanea de las constantes temporales F, S, I	Cumple
Medición simultánea con las curvas de ponderación A, C y Z	Cumple
Cálculos estadísticos: percentiles 1, 5, 10, 50, 90 y 95	Cumple
Amplio intervalo dinámico de 120dB	Cumple
Detección de tonos puros	Cumple
Medición del tiempo de reverberación	Cumple
Medición de bajas frecuencias	Cumple
Comparación de espectros utilizando un espectro de referencia	Cumple
Paquetería de PC para el post-procesamiento de las mediciones	Cumple
Conexión USB 2.0	Cumple
Entrada y salida digitales (a través de un conector por separado)	Cumple
Salida análoga	Cumple
Entrada RPM	Cumple
Corrección por pantalla anti-viento	Cumple
Corrección por campo libre/incidencia aleatoria	Cumple
Soporta sensores tipo IEPE	Cumple
Memoria externa (micro SD)	Cumple
Memoria interna (de alta velocidad)	Cumple
Pantalla con luz de fondo (táctil)	Cumple

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Selección de multilinguaje	Cumple
Calibración interna	Cumple
Inicio de medición automática, por umbral, o temporizada	Cumple
Alimentación mediante baterías estándar AA	Cumple
Alimentación mediante módulo de pila recargable	Cumple
Alimentación externa	Cumple
Extensión para micrófono desde 5m hasta 10m	Cumple
Trípode soporte de sonómetro, de aluminio y plástico con altura de 130cm, cabezal con movimiento fluido de 3 pasos con nivel de burbuja integrado; capacidad de carga 2 kgs; con funda para transportar; peso aproximado 650 g; liberado del seguro de la zapata ubicado en un costado y seguro de 3 secciones para las patas.	Cumple
Distanciómetro: medidor de distancia con láser; alcance de 0.1 a 30 metros; precisión de +/-2.0mm; con funciones para medir áreas y volúmenes.	Cumple
Garantía mínima de dos años	Cumple

CARACTERÍSTICAS DE COMPATIBILIDAD	IK' Atl, S.A. de C.V.
Ampliación del intervalo dinámico hasta 150dB	Cumple
Ampliación del intervalo para la medición de niveles bajos hasta 10dB	Cumple
Medición del nivel acústico contra tiempo (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Control de medición remota, dual o multicanal, mediante PC	Cumple
Verificación remota de micrófono para exteriores	Cumple
Mediciones de aislamiento acústico, aéreo, impacto y fachada	Cumple
Medición del índice de transmisión oral o inteligibilidad	Cumple
Medición de vibraciones	Cumple
Medición de potencia acústica, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Calibración de audiómetros	Cumple
Selección de protectores auditivos, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Evaluación de ruido laboral	Cumple
Grabación de ruido, extensión wav, con 8 marcadores	Cumple
Modo de grabación de audio por molestia de ruido	Cumple
Modo de grabación de video por molestia de ruido (a través de un módulo externo)	Cumple
Generador de ruido interno	Cumple
Conexión Bluetooth (a través de un conector por separado)	Cumple



Conexión RS232 (a través de un conector por separado)	Cumple
Datos meteorológicos y entrada GPS mediante módulos externos	Cumple

Con fundamento en el artículo 37 fracción primera de la Ley, y al punto 4.4 Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes, letra A., se informa al representante de la Empresa Ik' Atl, S.A. de C.V., que su oferta se desecha por no cumplir con lo establecido en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.- Documentación Legal y Administrativa inciso J.

Licitante **CIAAMSA División Acústica, S. de R.L. de C.V.**; Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- **Requisitos Legales y Administrativos**, subnumeral 4.1.- **Documentación Legal y Administrativa**, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.

Que los accionistas son:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Benítez	González	Norma Angélica
Mercado	Garrido	Miriam Isabel

El representante es: Norma Angélica Benítez González.

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Guillermo, No. 282-2; colonia La Escalera; C.P. 07320; delegación Gustavo A. Madero.

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: a) Compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación y arrendamiento de toda clase de instrumentación y equipos acústicos, eléctricos, electrónicos, químicos y médicos relacionados al diseño y la investigación acústica, a la seguridad e higiene laborar y de protección al medio ambiente.

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica



el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CDA-070409-PW5.-----

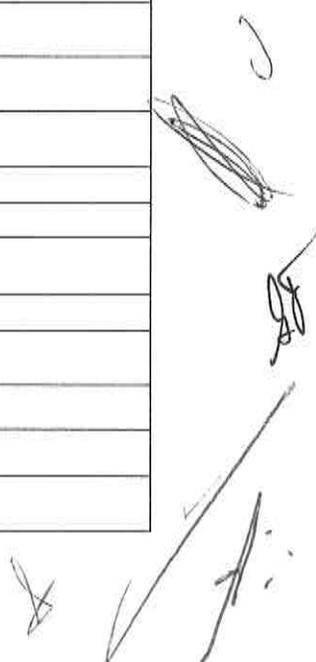
Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/300-6590-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Ordenamiento Territorial, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

CARACTERÍSTICAS MINIMAS	CIAAMSA, División Acústica, S. de R.L. de C.V.
Sonómetro integrador de precisión clase 1	Cumple
Calibrador clase 1	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/1 octava	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/3 de octava	Cumple
Medición simultanea de SPL, Leq, Lmin, Lmax, LE, LN y Lpico, sólo LAeq y LCpeak	Cumple
Medición simultanea de las constantes temporales F, S, I	Cumple
Medición simultánea con las curvas de ponderación A, C y Z	Cumple
Cálculos estadísticos: percentiles 1, 5, 10, 50, 90 y 95	Cumple
Amplio intervalo dinámico de 120dB	Cumple
Detección de tonos puros	Cumple
Medición del tiempo de reverberación	Cumple
Medición de bajas frecuencias	Cumple
Comparación de espectros utilizando un espectro de referencia	Cumple
Paquetería de PC para el post-procesamiento de las mediciones	Cumple
Conexión USB 2.0	Cumple
Entrada y salida digitales (a través de un conector por separado)	Cumple
Salida análoga	Cumple
Entrada RPM	Cumple
Corrección por pantalla anti-viento	Cumple
Corrección por campo libre/incidencia aleatoria	Cumple
Soporta sensores tipo IEPE	Cumple
Memoria externa (micro SD)	Cumple



Memoria interna (de alta velocidad)	Cumple
Pantalla con luz de fondo (táctil)	Cumple
Selección de multilinguaje	Cumple
Calibración interna	Cumple
Inicio de medición automática, por umbral, o temporizada	Cumple
Alimentación mediante baterías estándar AA	Cumple
Alimentación mediante módulo de pila recargable	Cumple
Alimentación externa	Cumple
Extensión para micrófono desde 5m hasta 10m	Cumple
Tripode soporte de sonómetro, de aluminio y plástico con altura de 130cm, cabezal con movimiento fluido de 3 pasos con nivel de burbuja integrado; capacidad de carga 2 kgs; con funda para transportar; peso aproximado 650 g; liberado del seguro de la zapata ubicado en un costado y seguro de 3 secciones para las patas.	Cumple
Distanciómetro; medidor de distancia con láser; alcance de 0.1 a 30 metros; precisión de +/-2.0mm; con funciones para medir áreas y volúmenes.	Cumple
Garantía mínima de dos años	Cumple

CARACTERÍSTICAS DE COMPATIBILIDAD	CIAAMSA, División Acústica, S. de R.L. de C.V.
Ampliación del intervalo dinámico hasta 150dB	Cumple
Ampliación del intervalo para la medición de niveles bajos hasta 10dB	Cumple
Medición del nivel acústico contra tiempo (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Control de medición remota, dual o multicanal, mediante PC	Cumple
Verificación remota de micrófono para exteriores	Cumple
Mediciones de aislamiento acústico, aéreo, impacto y fachada	Cumple
Medición del índice de transmisión oral o inteligibilidad	Cumple
Medición de vibraciones	Cumple
Medición de potencia acústica, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Calibración de audiómetros	Cumple
Selección de protectores auditivos, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Evaluación de ruido laboral	Cumple
Grabación de ruido, extensión wav, con 8 marcadores	Cumple
Modo de grabación de audio por molestia de ruido	Cumple





Modo de grabación de video por molestia de ruido (a través de un módulo externo)	Cumple
Generador de ruido interno	Cumple
Conexión Bluetooth (a través de un conector por separado)	Cumple
Conexión RS232 (a través de un conector por separado)	Cumple
Datos meteorológicos y entrada GPS mediante módulos externos	Cumple

Proposición Económica. Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 3.3.- Proposición Económica y ANEXO 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la Convocatoria para la licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de **\$848,825.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M. N.)** importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado es conveniente para la convocante.---

Licitante: **MB Instrumentos, S.A. de C.V.**; Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- **Requisitos Legales y Administrativos**, subnumeral 4.1.- **Documentación Legal y Administrativa**, incisos **A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, Ñ, O**, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos legales y administrativos, sin embargo no cumple con el inciso **J**, derivado de que no presentó, lo solicitado en el numeral 2 "Información de un cliente como mínimo, a través de una carta de recomendación, donde hubiera realizado suministro de bienes similares a los solicitados en la presente Convocatoria, información que podrá ser comprobada por personal de "LA PAOT", señalando nombre del cliente, teléfono y número del Contacto".-----

Que los accionistas son: -----

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Cabrera	Carrasco	Marco Antonio
Cabrera	Carrasco	Sonia
Cabrera	Carrasco	Lucia
Cabrera	Carrasco	Cesar

El representante legal es: Eduardo Macías Montiel. -----

Su domicilio para recibir notificaciones es: calle Puebla 28; colonia Valle Ceylán; C.P. 54150; Tlalnepantla de Baz, Estado de México.-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: a) La comercialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, de medición, pruebas, computadoras, y sus partes (Hardware) programas, y demás para su funcionamientos (Software) y consumibles,



artículos eléctricos y electrónicos, así como la materia prima que se requiera para su elaboración. -----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: MIN 110301 1Z0-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/300-6590-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Ordenamiento Territorial, determina en su opinión técnica que la propuesta no cumple con los requerimientos formulados por la PAOT, por los motivos siguientes: -----

CARACTERÍSTICAS MINIMAS	MB Instrumentos, S.A. de C.V.
Sonómetro integrador de precisión clase 1	Cumple
Calibrador clase 1	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/1 octava	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/3 de octava	Cumple
Medición simultanea de SPL, Leq, Lmin, Lmax, LE, LN y Lpico, sólo LAeq y LCpeak	Cumple
Medición simultanea de las constantes temporales F, S, I	Cumple
Medición simultánea con las curvas de ponderación A, C y Z	Cumple
Cálculos estadísticos: percentiles 1, 5, 10, 50, 90 y 95	Cumple
Amplio intervalo dinámico de 120dB	Cumple
Detección de tonos puros	Cumple
Medición del tiempo de reverberación	Cumple
Medición de bajas frecuencias	Cumple
Comparación de espectros utilizando un espectro de referencia	Cumple
Paquetería de PC para el post-procesamiento de las mediciones	Cumple
Conexión USB 2.0	Cumple
Entrada y salida digitales (a través de un conector por separado)	Cumple
Salida analoga	Cumple



Entrada RPM	Cumple
Corrección por pantalla anti-viento	Cumple
Corrección por campo libre/incidencia aleatoria	Cumple
Soporta sensores tipo IEPE	Cumple
Memoria externa (micro SD)	Cumple
Memoria interna (de alta velocidad)	Cumple
Pantalla con luz de fondo (táctil)	Cumple
Selección de multilinguaje	Cumple
Calibración interna	Cumple
Inicio de medición automática, por umbral, o temporizada	Cumple
Alimentación mediante baterías estándar AA	No cumple porque ofrece batería de ion de litio y se solicita baterías estándar AA
Alimentación mediante módulo de pila recargable	Cumple
Alimentación externa	Cumple
Extensión para micrófono desde 5m hasta 10m	Cumple
Trípode soporte de sonómetro, de aluminio y plástico con altura de 130cm, cabezal con movimiento fluido de 3 pasos con nivel de burbuja integrado; capacidad de carga 2 kgs; con funda para transportar; peso aproximado 650 g; liberado del seguro de la zapata ubicado en un costado y seguro de 3 secciones para las patas.	No cumple oferta trípode de 122.5cm de altura y se solicita de 130 cm.
Distanciómetro: medidor de distancia con láser; alcance de 0.1 a 30 metros; precisión de +/-2.0mm; con funciones para medir áreas y volúmenes.	Cumple
Garantía mínima de dos años	Cumple

CARACTERÍSTICAS DE COMPATIBILIDAD	MB Instrumentos, S.A. de C.V.
Ampliación del intervalo dinámico hasta 150dB	Cumple
Ampliación del intervalo para la medición de niveles bajos hasta 10dB	Cumple
Medición del nivel acústico contra tiempo (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Control de medición remota, dual o multicanal, mediante PC	Cumple
Verificación remota de micrófono para exteriores	Cumple
Mediciones de aislamiento acústico, aéreo, impacto y fachada	Cumple



Medición del índice de transmisión oral o inteligibilidad	Cumple
Medición de vibraciones	Cumple
Medición de potencia acústica, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Calibración de audiómetros	Cumple
Selección de protectores auditivos, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Evaluación de ruido laboral	Cumple
Grabación de ruido, extensión wav, con 8 marcadores	Cumple
Modo de grabación de audio por molestia de ruido	Cumple
Modo de grabación de video por molestia de ruido (a través de un módulo externo)	Cumple
Generador de ruido interno	Cumple
Conexión Bluetooth (a través de un conector por separado)	Cumple
Conexión RS232 (a través de un conector por separado)	Cumple
Datos meteorológicos y entrada GPS mediante módulos externos	Cumple

Con fundamento en el artículo 37 fracción primera de la Ley, y al punto 4.4 Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes, letra A., se informa al representante de la Empresa MB Instrumentos, S.A. de C.V., que su oferta se desecha por no cumplir con lo establecido en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.- Documentación Legal y Administrativa inciso J. -----

Licitante **Petronio González Zúñiga**; Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición: -----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- **Requisitos Legales y Administrativos**, subnumeral 4.1.- **Documentación Legal y Administrativa**, incisos **A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, Ñ, O**, de la convocatoria se determina que cumple cualitativamente con los requisitos legales y administrativos, sin embargo no cumple con el inciso **J**, derivado de que no presento, lo solicitado en el numeral 2 "Información de un cliente como mínimo, a través de una carta de recomendación, donde hubiera realizado suministro de bienes similares a los solicitados en la presente Convocatoria, información que podrá ser comprobada por personal de "LA



PAOT", señalando nombre del cliente, teléfono y número del Contacto".-----

Que los accionistas son: No aplica toda vez que es persona física. -----

Su domicilio para recibir notificaciones es: calle Privada A Sur No. 8329-5; colonia Campestre Mayorazgo; C.P. 72450; Puebla, Puebla.-----

Actividad preponderante no indica. -----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: GOZP720211B44-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/300-6590-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Ordenamiento Territorial, determina en su opinión técnica que la propuesta no cumple con los requerimientos formulados por la PAOT, por los motivos siguientes: -----

CARACTERÍSTICAS MINIMAS	Petronio González Zuñiga
Sonómetro integrador de precisión clase 1	Cumple
Calibrador clase 1	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/1 octava	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/3 de octava	Cumple
Medición simultanea de SPL, Leq, Lmin, Lmax, LE, LN y Lpico, sólo LAeq y LCpeak	Cumple
Medición simultanea de las constantes temporales F, S, I	Cumple
Medición simultánea con las curvas de ponderación A, C y Z	Cumple
Cálculos estadísticos: percentiles 1, 5, 10, 50, 90 y 95	Cumple
Amplio intervalo dinámico de 120dB	Cumple
Detección de tonos puros	Cumple
Medición del tiempo de reverberación	Cumple



Medición de bajas frecuencias	Cumple
Comparación de espectros utilizando un espectro de referencia	Cumple
Paquetería de PC para el post-procesamiento de las mediciones	Cumple
Conexión USB 2.0	Cumple
Entrada y salida digitales (a través de un conector por separado)	Cumple
Salida análoga	Cumple
Entrada RPM	Cumple
Corrección por pantalla anti-viento	Cumple
Corrección por campo libre/incidencia aleatoria	Cumple
Soporta sensores tipo IEPE	Cumple
Memoria externa (micro SD)	Cumple
Memoria interna (de alta velocidad)	Cumple
Pantalla con luz de fondo (táctil)	Cumple
Selección de multilinguaje	Cumple
Calibración interna	No cumple porque oferta calibrador externo modelo SV 35 y se solicita calibración interna
Inicio de medición automática, por umbral, o temporizada	Cumple
Alimentación mediante baterías estándar AA	Cumple
Alimentación mediante módulo de pila recargable	Cumple
Alimentación externa	Cumple
Extensión para micrófono desde 5m hasta 10m	Cumple
Trípode soporte de sonómetro, de aluminio y plástico con altura de 130cm, cabezal con movimiento fluido de 3 pasos con nivel de burbuja integrado; capacidad de carga 2 kgs; con funda para transportar; peso aproximado 650 g; liberado del seguro de la zapata ubicado en un costado y seguro de 3 secciones para las patas.	No cumple ya que no especifica los materiales con los que está fabricado, así como la capacidad de carga y el peso aproximado del trípode.
Distanciómetro: medidor de distancia con láser; alcance de 0.1 a 30 metros; precisión de +/-2.0mm; con funciones para medir áreas y volúmenes.	Cumple
Garantía mínima de dos años	Cumple

CARACTERÍSTICAS DE COMPATIBILIDAD	Petronio González Zuñiga
Ampliación del intervalo dinámico hasta 150dB	Cumple

AT

X

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Ampliación del intervalo para la medición de niveles bajos hasta 10dB	Cumple
Medición del nivel acústico contra tiempo (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Control de medición remota, dual o multicanal, mediante PC	Cumple
Verificación remota de micrófono para exteriores	Cumple
Mediciones de aislamiento acústico, aéreo, impacto y fachada	Cumple
Medición del índice de transmisión oral o inteligibilidad	Cumple
Medición de vibraciones	Cumple
Medición de potencia acústica, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Calibración de audiómetros	Cumple
Selección de protectores auditivos, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Evaluación de ruido laboral	Cumple
Grabación de ruido, extensión wav, con 8 marcadores	Cumple
Modo de grabación de audio por molestia de ruido	Cumple
Modo de grabación de video por molestia de ruido (a través de un módulo externo)	No cumple porque no especifica si es compatible en la oferta técnica
Generador de ruido interno	Cumple
Conexión Bluetooth (a través de un conector por separado)	Cumple
Conexión RS232 (a través de un conector por separado)	Cumple
Datos meteorológicos y entrada GPS mediante módulos externos	Cumple

Con fundamento en el artículo 37 fracción primera de la Ley, y al punto 4.4 Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes, letra A., se informa al licitante Petronio González Zúñiga, que su oferta se desecha por no cumplir con lo establecido en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.- Documentación Legal y Administrativa inciso J.

Licitante **Suministro Marodia, S.A.**; Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición: -----



Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- **Requisitos Legales y Administrativos**, subnumeral 4.1.- **Documentación Legal y Administrativa**, incisos **A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, Ñ, O**, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos legales y administrativos, sin embargo no cumple con el inciso **J**, derivado de que no presentó, lo solicitado en el numeral 2 "Información de un cliente como mínimo, a través de una carta de recomendación, donde hubiera realizado suministro de bienes similares a los solicitados en la presente Convocatoria, información que podrá ser comprobada por personal de "LA PAOT", señalando nombre del cliente, teléfono y número del Contacto".-----

Que los accionistas son: -----

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Rodríguez	Rodríguez	Alejandro Enrique
Aguirre	Unzueta	María de los Ángeles

El representante legal es: Alejandro Enrique Rodríguez Rodríguez.-----

Su domicilio para recibir notificaciones es: Av. Civilizaciones Conjunto Lecorvusier casa No. 3; colonia El Rosario; C.P. 54090; Entidad Estado de México.-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Venta de materiales eléctricos, medición, control y herramientas.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: SMA040628DN9.-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/300-6590-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Ordenamiento Territorial, determina en su opinión técnica que la propuesta no cumple con los requerimientos formulados por la PAOT, por los motivos siguientes:-----

CARACTERÍSTICAS MINIMAS	Suministro Marodía S.A. de C.V.
Sonómetro integrador de precisión clase 1	Cumple



Calibrador clase 1	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/1 octava	Cumple
Espectro en tiempo real con bandas de 1/3 de octava	Cumple
Medición simultánea de SPL, Leq, Lmin, Lmax, LE, LN y Lpico, sólo LAeq y LCpeak	Cumple
Medición simultánea de las constantes temporales F, S, I	Cumple
Medición simultánea con las curvas de ponderación A, C y Z	Cumple
Cálculos estadísticos: percentiles 1, 5, 10, 50, 90 y 95	Cumple
Amplio intervalo dinámico de 120dB	Cumple
Detección de tonos puros	Cumple
Medición del tiempo de reverberación	Cumple
Medición de bajas frecuencias	Cumple
Comparación de espectros utilizando un espectro de referencia	Cumple
Paquetería de PC para el post-procesamiento de las mediciones	Cumple
Conexión USB 2.0	Cumple
Entrada y salida digitales (a través de un conector por separado)	Cumple
Salida análoga	Cumple
Entrada RPM	Cumple
Corrección por pantalla anti-viento	Cumple
Corrección por campo libre/incidencia aleatoria	Cumple
Soporta sensores tipo IEPE	Cumple
Memoria externa (micro SD)	Cumple
Memoria interna (de alta velocidad)	Cumple
Pantalla con luz de fondo (táctil)	Cumple
Selección de multilinguaje	Cumple
Calibración interna	Cumple
Inicio de medición automática, por umbral, o temporizada	Cumple
Alimentación mediante baterías estándar AA	No cumple porque ofrece batería de ion de litio y se solicita baterías estándar AA
Alimentación mediante módulo de pila recargable	Cumple
Alimentación externa	Cumple
Extensión para micrófono desde 5m hasta 10m	Cumple



Trípode soporte de sonómetro, de aluminio y plástico con altura de 130cm, cabezal con movimiento fluido de 3 pasos con nivel de burbuja integrado; capacidad de carga 2 kgs; con funda para transportar; peso aproximado 650 g; liberado del seguro de la zapata ubicado en un costado y seguro de 3 secciones para las patas.	No cumple no señala las características del trípode ofertado
Distanciómetro: medidor de distancia con láser; alcance de 0.1 a 30 metros; precisión de +/-2.0mm; con funciones para medir áreas y volúmenes.	No cumple no lo incluye en su oferta
Garantía mínima de dos años	No cumple ya que se solicitaron 2 años de garantía y oferta 12 meses de garantía.

CARACTERÍSTICAS DE COMPATIBILIDAD	Suministro Marodia S.A. de C.V.
Ampliación del intervalo dinámico hasta 150dB	Cumple
Ampliación del intervalo para la medición de niveles bajos hasta 10dB	Cumple
Medición del nivel acústico contra tiempo (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Control de medición remota, dual o multicanal, mediante PC	Cumple
Verificación remota de micrófono para exteriores	Cumple
Mediciones de aislamiento acústico, aéreo, impacto y fachada	Cumple
Medición del índice de transmisión oral o inteligibilidad	Cumple
Medición de vibraciones	Cumple
Medición de potencia acústica, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Calibración de audiómetros	Cumple
Selección de protectores auditivos, (con ayuda de paquetería en PC)	Cumple
Evaluación de ruido laboral	Cumple
Grabación de ruido, extensión wav, con 8 marcadores	Cumple
Modo de grabación de audio por molestia de ruido	Cumple
Modo de grabación de video por molestia de ruido (a través de un módulo externo)	Cumple
Generador de ruido interno	Cumple
Conexión Bluetooth (a través de un conector por separado)	Cumple
Conexión RS232 (a través de un conector por separado)	Cumple



Datos meteorológicos y entrada GPS mediante módulos externos

Cumple

Con fundamento en el artículo 37 fracción primera de la Ley, y al punto 4.4 Desechamiento de Proposiciones de los Licitantes, letra A., se informa al representante de la Empresa Suministro Marodia, S.A. de C.V., que su oferta se desecha por no cumplir con lo establecido en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.- Documentación Legal y Administrativa inciso J. -----

Por su parte la titular de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en los procedimientos de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, colonia Roma, C.P. 06700, delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Por lo tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

FALLO

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37 y 46 de la Ley, se procede a adjudicar la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta N° LA-909024988-I11-2015, para la adquisición de sonómetros, al licitante:-----

Licitante	Monto sin I.V.A.	Importe del I.V.A.	Monto Total
CIAAMSA, División Acústica, S. de R.L. de C.V.	\$848,825.00	\$135,812.00	\$984,637.00



(Novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.) Importe que incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Al licitante adjudicado se le informa que deberá presentar, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala el numeral **7.1. Firma del Contrato**, haciendo especial énfasis en los incisos **a)** Regla 2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 y **b)** De conformidad con la Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, **misma que deberá presentar en un horario de 9:00 a 15:00 horas** en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, primer piso, colonia Roma, C. P. 06700, delegación Cuauhtémoc. Asimismo cuenta con diez días naturales posteriores a la firma del contrato para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, por la cantidad equivalente al 10% del monto del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado I.V.A., como lo establece el numeral **2.5 Garantías para el cumplimiento del contrato**, de la convocatoria.-----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Esta Acta consta de 23 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 19:00 horas del día de su inicio. -----

POR EL LICITANTE

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
IK' Atl, S.A. de C.V.	C. Gonzalo Flores Ortega	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Ing. Jaime Jiménez González	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Convocatoria a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta Número N° LA-909024988-I11-2015, para la adquisición de Sonómetros, celebrada el 10 de noviembre de 2015.-----

----- **FIN DEL ACTA** -----



